MINISTERIO DE SEGURIDAD
FOLIO
Nº 03

"2021 – Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

BHA
Expte. Nº 1400-39/2021.-

DECRETO Nº 2740 MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 MAR. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador General de Relaciones con la Comunidad dependiente de la Secretaria de Relaciones con la Comunidad y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 137º de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase, a partir del día 01 de Marzo de 2021, en el cargo de Coordinador General de Relaciones con la Comunidad dependiente de la Secretaria de Relaciones con la Comunidad al **Comisario Inspector JORGE HORACIO CATA, D.N.I. Nº 23.986.032**.

ARTICULO 2º: Previa toma de razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-

Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO
Comisario General (R)
Ministro de Seguridad

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Dr. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy